

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2736/22

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

A N U N C I O

Don Carlos Díaz Hernández, El Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de San Juan de la Nava, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2023, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 14 de diciembre de 2022.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

San Juan de la Nava, 15 de diciembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Díaz Hernández*.